60.511.102-5 Rut:

Dirección Demandante:

Teléfono:

O Higgins 667 Piso 2 Of. 2

56-64-2311563

DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE OSORNO

DELEGACIÓN PRESIDENCIAL

PROVINCIAL DE OSORNO

Fecha Envio OC. : 08-02-2022 17:01:53

Estado: Aceptada 1515-20-LE21 Número Licitación:

Demandante:

Unidad de Compra:

ORDEN DE COMPRA N°: 1515-12-SE22

CONSTRUCTORA FREDY MORENO SPA SEÑOR (ES) :

76.998.127-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: CFCAS. Normalización red de alcantarillado

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: O Higgins 667 Piso 2 Of. 2 Osorno Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO: METODO DE DESPACHO:

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario		Descuento	Cargos	Valor Total
76121701	Tratamiento de aguas servidas	1 Unidad no definida	Normalización red de alcantarillado y planta de tratamiento en el Complejo Fronterizo Cardenal Antonio Samoré, comuna de Puyehue, provincia de Osorno. Etapa diseño	Normalización red de alcantarillado y planta de tratamiento en el Complejo Fronterizo Cardenal Antonio Samoré, comuna de Puyehue, provincia de Osorno. Etapa diseño	17.500.0	000, 00	0,00	0,00	17.500.000
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Ne	to	\$	3	17.500.000
					Dcto. Cargo Subto 19% IV	to.	\$;	0
						rgos	\$;	0
						btot	al \$;	17.500.000
						% IV	A 5	;	3.325.000
					To	tal	\$	3	20.825.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 4 proporcionado por

SIGFE.

Fuente Financiamento:

Observaciones:

Normalización red de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas servidas en el Complejo Fronterizo Cardenal Antonio Samoré, comuna de Puyehue, provincia de Osorno. Etapa diseño. Desde licitación 1515-20-le21

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html